



CONSTRUCTORA  
**Parque Central**




CO18/8326

## **POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD Y GESTION AMBIENTAL** GG-M01-DSSGA-A01

**Constructora Parque Central S.A. en Reorganización** como partícipe del sector de la construcción se compromete a implementar el sistema de gestión en seguridad y salud para el trabajo, garantizando su cobertura en áreas operativas y administrativas, tanto al personal propio, en misión y contratistas. El sistema de gestión en seguridad y salud para el trabajo se sustenta en el mejoramiento continuo y en la gestión de los siguientes principios:

- Mantener en un alto nivel la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo mediante el cumplimiento de la legislación nacional, así como de otros requisitos que sean suscritos por la organización.
- Identificar, prevenir y controlar las condiciones de riesgo relacionadas con la seguridad, salud y gestión ambiental, haciendo especial énfasis en las de mayor impacto como son: trabajo en alturas, trabajo en caliente, excavaciones, riesgos mecánicos y biomecánicos entre otros, con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Hacer partícipes activos del sistema de gestión, a todos los colaboradores, visitantes trabajadores en misión y contratistas, acerca de los requerimientos de seguridad, salud y medio ambiente así como su responsabilidad en la aplicación de estos.
- Conservar los recursos naturales a través de actividades amigables con el ambiente, dentro de las instalaciones de la empresa y en las obras que se estén ejecutando, reduciendo, reutilizando y reciclando para minimizar nuestro impacto en las áreas de influencia.



**Ing. Julian Salcedo Benavides**  
**Representante Legal**  
**Fecha de actualización enero 2022**